



Ushuaia, 16 MAR. 2026

VISTO el Expediente MJG-E-21609-2.026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de repuestos para el móvil oficial Nº 05 marca Toyota, modelo Etios 1.5 6M/T, dominio AD906MF del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete, de acuerdo con las fundamentaciones obrantes en las actuaciones

Que en el orden digital Nº 07 obra intervención del Secretario de Asistencia y Gestión Ministerial dando conformidad para iniciar el trámite.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Adjudicación Simple Nº 36/2.026.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial Nº 1580 y Decreto Provincial Nº 32/26; el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I); los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 188/23 y Nº 565/23; Resolución de la O.P.C. Nº 17/21 Anexo I Capítulo I inciso b) y Nº 58/21 y Resolución M.E. Nº 1.120/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en el art. 12 de la Ley Nº 777 y Decretos Provinciales Nº 3222/23 y Nº 565/23 Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple 36/2.026, que tramita repuestos para el móvil oficial Nº 05 marca Toyota, modelo Etios 1.5 6M/T, dominio AD906MF del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente Viceministro de Coordinación de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el formulario de la solicitud de Cotización que como Anexo I formará parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 010.MJG, Unidad de Gestión de Crédito MJG.010, inciso 20000, RAF 101, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P. Nº 194 /2.026.

D.A.E.F.
C.Y.C.
R.E.R.



Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARES
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I
RESOLUCIÓN D.P.S.P. N° 124 /2.026 Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00036/2026

Pieza Administrativa N° 21609 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 12/03/26 Apertura: 18/3/2026 15:00

Encuadre Legal: ART. 18 INC. B LEY 1.015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA M.O N° 05 - TOYOTA - ETIOS 1.5X 6M/T - DOMINIO AD906MF - S.P.P

Comentario: Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I); los Decretos Provinciales
N° 674/11, N° 188/23 y N° 565/23; Resolución de la O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I inciso b) y N°
58/21 y Resolución M.E. N° 1.120/2024.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 44 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SENSOR. Unidad			
>>	SENSOR CPK ETIOS 1.5	1.00		
2	BOBINA DE ENCENDIDO ETIOS. UNIDAD			
>>	BOBINA DE ENCENDIDO TOYOTA ETIOS 1.5	4.00		

Memo (Nro: 8) - CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE RIGE DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY
PROVINCIAL N° 1015, ART. 18, INC B); DECRETOS PROVINCIALES N° 674/2011, N° 224/2021, N°
417/2020; RESOLUCIONES O.P.C. N° 202/2020, N° 17/2021 Y DICTAMEN DE LA SECRETARIA
ADMINISTRATIVA Y LEGAL M.F.P. N° 39/2021.

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR
EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE
LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES
EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR
EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR
ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE
UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE
LA COMPONENTE. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY
NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS
CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE
DETALLARÁN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIAREL
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Firma y Sello Responsable

TOTAL \$.....
Son Pesos:.....



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I
RESOLUCIÓN D.P.S.P. N° 194/2.026 Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00036/2026

Pieza Administrativa N° 21609 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 12/03/26 Apertura: 18/3/2026 15:00

Encuadre Legal: ART. 18 INC. B LEY 1.015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA M.O N° 05 - TOYOTA - ETIOS 1.5X 6M/T - DOMINIO AD906MF - S.P.P
Comentario: Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I); los Decretos Provinciales
N° 674/11, N° 188/23 y N° 565/23; Resolución de la O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I inciso b) y N°
58/21 y Resolución M.E. N° 1.120/2024.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 44 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$)

Presupuesto Oficial: \$ 0.00
Valor del Pliego: \$ 0.00
Valor del Sellado: \$ 0.00
Repartición de destino: Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA D
Forma de Pago: S/DCTO. 674/11.
Plazo de Entrega: ENTREGA INMEDIATA.
Mantenimiento de Oferta: S/DCTO. 674/11.
Lugar de Entrega: AV. CAPITAN PEDRO GIACCHINO N° 6.850 R.G. - T.D.F. (D.I.C.P. - Z.N.)
Recepción de Sobres Cerrados hasta: 18/03/2.026 14:30 HS.
Domicilio de presentación de ofertas: AV. CAPITAN PEDRO GIACCHINO N° 6.850 R.G. - T.D.F. / CCORBALAN@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
Domicilio de apertura de ofertas: AV. CAPITAN PEDRO GIACCHINO N° 6.850 R.G. - T.D.F.
Vigencia del Contrato: S/DCTO. 674/11.
Garantía de Oferta: NO SE SOLICITA.
Flete a Cargo: A CARGO DEL OFERENTE.

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur